

Santiago, 17 de diciembre de 2024

DE 06723-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Estudio de Plan de Defensa contra Contingencias, Título 3-8 de la NT de SSCC.

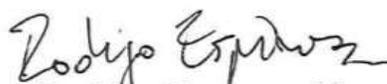
De nuestra consideración:

La Norma Técnica de Servicios Complementarios establece en su artículo 3-44 la realización de un Estudio de Plan de Defensa contra Contingencias con una periodicidad al menos anual.

Al respecto, mediante la presente comunicamos a usted que el Informe Final del estudio de la referencia, junto con la respuesta a las observaciones al informe preliminar, se encuentra disponible en el sitio web del Coordinador (www.coordinador.cl), en la siguiente dirección:

<https://www.coordinador.cl/operacion/documentos/estudios-para-la-seguridad-y-calidad-del-servicio/plan-de-defensa-contra-contingencias-extremas/>

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

MCR/ycl

c.c.: Sr. Marco Mancilla A., Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía, CNE.
Sra. Marta Cabeza V., Superintendente de Electricidad y Combustibles, SEC.
Gerencia de Operación, Subgerencia Estudios y Simulación en Tiempo Real, Depto. Estudios Eléctricos